DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,450] BUENOS-AIRES, VIERNES 13 DE SETIEMBRE DE 1839. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

CHILE.

CAMARA DE DIPUTADOS.

CONCIUDADANO PRESIDENTE:—

El discurso que pronunciasteis para abrir las sesiones ordinarias del Congreso, ha causado mucho júbilo é infundido grandes esperanzas á la Cámara de Diputados.

Si los sucesos de Quillota produgeron en vuestra alma una impresion dolorosa, tambien debió ser satisfactorio para Vos, ver la indignacion general que ocasionaron, y el esmero con que todos los empleados procuraron sofocar tan alevosa rebelion. Y si agentes ocultos del general Santa-Cruz pudieron tener alguna parte en aquellos horrendos atentados para introducir la discordia, é impedir que nuestros soldados pisaran el territorio peruano, muy luego conocieron que los medios de que se habian servido para conseguir este objeto, producian en Chile muy diferentes resultados.

Los primeros restauradores de la independencia del Perú y Bolivia, á quienes la fortuna no presentó la ocasion de medir sus fuerzas con las del enemigo, no pudieron realizar las esperanzas de sus conciudadanos, y vuestros Ministros creyeron entonces conveniente celebrar el tratado de Paucarpata. Pero como este convenio no encerraba la mas esencial pretension de la República, y quizá no ofrecia sino una paz poco durable y azarosa, no quisisteis prestar vuestra ratificacion, y decretasteis la continuacion de las hostilidades contra el intitulado Protector.

Los triunfos que las armas de Chile han obtenido en Matucana, en Casma, en Buin y en Yungay, son el premio debido á la justicia, á la constancia y al valor; y el pesimultáneo movimiento de los pueblos de Bolivia y del Perú, prueba bien claramente que la Confederacion no era mas que la obra de la fuerza y de la violencia, y que no tenia en su apoyo las ideas que reinan en los estados de América.—El general Santa-Cruz no desconocia sin duda, el defecto notable, de que adolecía esta organizacion política, y no era de esperarse que adoptase los justos medios de conciliacion que propusieron vuestros Ministros á los agentes diplomàticos de S. M. B, los cuales en nombre de la Reine habian ofrecido su respetable mediacion en esta famosa contienda.

Libres ya el Perú y Bolivia de la ominosa autoridad del Protector, es por cierto muy conveniente que procureis restablecer las antiguas relaciones de amistad y buena inteligencia que existian entre las repúblicas de esta parte de América; y seria sumamente satisfactorio para la Cámara de Diputados que con vuestra amistosa é imparcial mediacion consiguieseis cortar cualesquiera desavenencias, á que pudieran quizá dar márgen los estravios y desmesurada ambicion del ex-Presidente de Bolivia. Ningun suceso ha sido causa hasta hoy de que se interrumpan las íntimas relaciones de amistad, que siempre han ligado, á Chile con la Confederacion Argentina, y ahora teneis otro motivo poderoso pra cultivarlas con mayor esmero. Habiendo comprendido aquellos gobernantes el verdadero fin que nos movia á la guerra, abrazaron nuestra causa; y para derrocar al enemigo comun hicieron cuanto podia esperarse, si se atienden á la situacion en que se hallan las provincias que la componen; y la memorable victoria de Yungay fue celebrada allí con un alborozo igual al que se manifestó en la tierra en que nacieron los vencedores.

Tambien es muy satisfactorio para la Cámara de Diputados que nada haya que deba causarnos la menor inquietud en cuanto á la continuacion de la paz con las demas potencias, y debeis contar con que prestará su aprobacion á cualesquiera convenios, justos y equitativos, que mostrando nuestro respeto al derecho ageno, contribuyan á la conservacion de tan inestimable bien. Con igual solicitud é interes examinará los tratados que habeis celebrado con S. M. B. y el Emperador del Brasil, para cuya legitimidad es necesaria la ratificacion del Congreso; y los Diputados no vacilarán jamás en aprobar cualesquiera disposiciones que tomareis con el fin de ensanchar nuestras relaciones de amistad y comercio con todos los pueblos de la tierra. La Cámara de Diputados vé con placer que el asunto de la deuda exterior tiene en vuestros consejos el lugar que le asigna su importancia. Ojalá que nuestro agente consiga celebrar un convenio, que siendo honroso, facilite los medios de pagarla con la exactitud que conviene al crédito de la República.

Pero poco hay que sea mas halagüeño para la Cámara de Diputados, que aquella parte de vuestro discurso en que manifestais que no habeis tenido necesidad de recurrir á contribuciones extraordinarias, ni á donativos forzosos; porque habeis encontrado los auxilios necesarios para hacer frente al enemigo, y cumplir las obligaciones mas urgentes del Estado en el crédito del Gobierno y en la pureza y economía con que se han administrado las rentas nacionales. Tampoco habeis desatendido durante la guerra los principales ramos de la administracion pública. Entre estos ha merecido vuestra atencion la enseñanza primaria, que es un manantial de innumerables bienes en la sociedad civil. A vos toca muy particularmente propagarla, y ponerla al alcance de la clase menesterosa del pueblo, de la cual han salido los valientes soldados, que en los campos del Perú han hecho célebre vuestro Gobierno y aumentado el lustre que habian adquirido las banderes de la República.

Los vencedores de Yungay, donde quedó sepultada la obra de la usurpacion y de la intriga, y á cuyo fuerte brazo debe hoy Chile la paz y tranquillidad de que disfruta, son ciertamente dignos de la gratitud nacional, y nada hay mas justo que la creacion de un monumento que recuerde á las generaciones venideras el valor con que estos insignes guerreros, han defendido en los combates los derechos de la patria.

☞La guerra que declaró Chile al Conquistador del Perú, indujo á los legisladores á concederos facultades estraordinarias, para que pudieseis tomar con la prontitud conveniente las disposiciones que pedia tan importante objeto. Esta amplia autorizacion es altamente honrosa para vos, y prueba la confianza que inspiran á los representantes del pueblo los gobernantes á cuya direccion confiaron la salvacion de la República. Terminada gloriosamente la contienda, declarasteis que la ley constitucional debia ejercer ya su santo y benéfico imperio.

La Cámara de Diputados os felicita por los importantes sucesos que ilustran este último periódo de vuestro gobierno. Tambien os promete trabajar juntamente con vos en todas las leyes, mejoras y reformas que puedan contribuir á la prosperidad y engrandecimiento de la patria. Para proceder con acierto en tan delicada materia, cuenta sobre todo con los eficaces auxilios de la Divina Providencia.

Santiago, 19 de Junio de 1839.

Pedro Nolasco Mena.
Rafael Valentin Valdivieso.

—

El General en Gefe del Ejército Restaurador ha dirigido al Gobierno las copias que siguen de su correspondencia con el Gefe Supremo y Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia.

Ilmo. Sr. General en Gefe del Ejército de Chile, Restaurador del Perú D. Manuel Bulnes.

Chuquisaca, 23 de Marzo de 1839.

Mi estimado y muy distinguido General.—Tengo el mayor placer de felicitar á Vd. por la batalla de Yungay. La victoria allí reportada ha sido ciertamente célebre en su doble relacion con la guerra y con la política. Se ha cubierto Vd. de gloria, y la ha dado á su nacion vengándola del oprobioso tratado de Paucarpata. Tenga Vd. su retribucion en la gratitud general, y quiera especialmente aceptar la mia y la de toda esta República. Por una casualidad han tenido lugar los sucesos de Yungay y Bolivia, como si hubieran sido combinados. El 9 de Febrero, aprovechando yo mi llamamiento, bien estraño, á mandar el ejército del Sur, del que me recibí pocos dias ántes, proclamé la salvacion de la patria con el feliz resultado de haber correspondido simultáneamente á mi voz todos los departamentos de la República. De consiguiente era nuestro empeño hacernos fuertes, y el 23. en que recibí en Potosí, de marcha para el Norte, la célebre noticia de la victoria de Vd. en Yungay el 20 del mes anterior, tenia ya casi la seguridad de batir á Santa-Cruz, de quien era preciso creer que regresase precipitadamente, abandonando la campaña del Norte de Lima, al tener aviso de nuestra conmocion. Vd. nos ha ahorrado la sangre que nos habria costado el desengaño de aquel y de su impotente orgullo. Pero al menos han servido nuestro pronunciamiento y nuestra actitud militar para abatir la esperanza de su despecho, en las numerosas fuerzas de que todavia habria podido disponer en el Sur del Perú, para prolongar la guerra contra el ejército unido. Congratulémonos mútuamente, mi distinguido compañero; y si la unidad de sentimientos es la mejor base de la amistad yo me complazco en ofrecerla à Vd. de mi parte, subscribiéndome su muy atento y obsecuente servidor.—JOSE MIGUEL DE VELAZCO.—Es copia—*M. de la Barra.*

—

Exmo. Sr. General D. José Miguel de Velazco, Presidente de Bolivia, &c., &c., &c.

Lima, 24 de Mayo de 1839.

Mi respetado General.—Nada podia lisongearme tanto, despues de los triunfos que he tenido la buena suerte de conseguir, como el testimonio de haber hecho algo útil à la humanidad, y éste lo he recibido de esa porcion interesante de ella. La República Boliviana y Vd. se han dignado ser el órgano de semejante testimonio, acompañándolo con los mas delicados y espresivos sentimientos de aprobacion y amistad. Reciba Vd. toda mi gratitud y mis deseos de corresponder á tan benévolos ofrecimientos.

Por lo que toca á Vd. mismo, la parte que ha tenido en esta segunda emancipacion de su Patria ha correspondido ciertamente á toda su ilustre carrera en el curso de la primera guerra de la independencia, y es de esperarse que Bolivia, bajo el benéfico influjo del gobierno de Vd., recupere el reposo y la dignidad de que en mala hora se habia visto privada por la desmedida ambicion de un hijo desnaturalizado.

Tales son mis mas ardientes deseos, Sr. General, y con ellos y mis sinceros votos por la felicidad de Vd., me es altamente honroso suscribirme desde ahora su buen amigo y atento obediente servidor—MANUEL BULNES.—*M. de la Barra.*

—

DEPARTAMENTO DE LA GUERRA.

SANTIAGO, 31 *de Mayo de* 1839.

He acordado y decreto:

Art. 1.° Los Generales, Gefes y Oficiales separados del servicio en consecuencia de los decretos del Congreso Nacional de Plenipotenciarios de 7 de Marzo y 15 de Abril de 1830, serán rehabilitados á sus honores y empleos si se presentaren al Gobierno, solicitándolo, dentro de cuatro meses los que estén en el territorio de la República, y dentro de ocho los que se hallen fuera de él, contados ámbos términos desde la promulgacion de la presente ley.

Art. 2.° Se exceptúan:

1.° Los que salieron del territorio de la República en virtud de decreto especial.

2.° Los que han sido sentenciados por delitos ó crímenes posteriores, ó se hallen actualmente procesados.

3.° Los que hubieren tomado partido con el enemigo durante la última guerra con D. Andres Santa-Cruz, ó se hubieren empleado en alguna potencia extrangera.

4.° Los que despues de reformados volvieron à incorporarse en el ejército.

5.° Los que empezaron sus servicios despues del año 1826.

6.° Los que llamados especialmente al servicicio en la última guerra se escusaron de admitirlo.

Art. 3.° Las viudas y huérfanos de los dados de baja que hubieren fallecido en los años corridos desde 1830, gozarán del montepio designado por la ley, si sus maridos ó padres no se hallaban comprendidos en las excepciones espresadas en el artículo 2.°

Art. 4.° Declaro por el presente decreto cerrado el uso de las facultades estraordinarias conferidas al Gobierno por la ley de 31 de Enero de 1837.

PRIETO
Mariano de Egaña.

—

Santiago de Chile, Mayo 9 de 1839.

Señor de mi mayor aprecio y respeto:—

La conducta poco neutral é indigna de los estrangeros en la última lucha contra el usurpador del Perú ha despertado, ó mas bien fomentado la justa odiosidad con que aquí se mira la conducta de la Francia para con la América. Esto hace que no haya uno que no simpatice con nuestra lucha contra las inicuas pretenciones de aquella nacion, y hasta los franceses mismos se ven precisados á callar.— De este modo el triunfo del Sr. Echagüe sobre los Correntinos ha sido celebrado por todos en este pais, lo mismo que las noticias contenidas en la Gaceta del 20 de Marzo y en la muy apreciable de Vd.

Ayer se ha publicado el cuadernito que acompaño que creo muy interesante porque patentiza é ilustra con hechos incontestables los principios que reglan la política de la Europa para con las Repúblicas Americanas.

Sé positivamente que existe en poder del Gobierno entre los papeles tomados al ex-Protector Santa-Cruz el plan que tenia formado para proseguir sus operaciones y lograr sus depravados fines en América, luego de aniquilar, como él creia facilmente, el Ejército Chileno, que operaba en el Norte del Perú. De ellos consta que Santa-Cruz, concluyendo con el Ejército Chileno, se proponia limitar al mar la guerra con Chile, y fraccionando su Ejército en dos mitades, debia dirigir una sobre la República Argentina, que iria como *Libertador ó Protector* hasta Córdoba, para desde allí voltear al Sr. General Rosas; la otra mitad se dirigiria sobre el Ecuador para anonadar al General Flores, asegurar la permanencia en la presidencia de aquel Estado de Rocafuerte y agregar Guayaquil al Estado Nor-Peruano. Esto es en substancia lo que he podido pescar de este famoso plan que tengo noticia ha sido transmitido al conocimiento del Gobierno Ecuatoriano.

Nada favorece mas à la causa honrosa y Americana del Gobierno Argentino que la frecuencia, ó mas bien diré, la puntualidad en la correspondencia de ese pais, pues de ese modo destruimos una de las armas de nuestros enemigos, que es la calumnia y el enredo, apesar de que, en obsequio de la verdad y de la justicia, debo decir que no pasan de tres ó cuatro los Argentinos emigrado que simpatizan con la alianza oprobiosa de los unitarios en la Estado Oriental con los Franceses: al contrario amigos y enemigos de esa administracion son unos cuando se trata del honor y de la independencia del pais, denodadamente defendidos por el Gobierno Argentino.

De Vd. atento servidor Q. B S. M.

N. N.

INGLATERRA.

Londres, 1.º *de Julio.*

Lord Wirchelsea interpeló hoy à Lord Melbourne acerca de los principios que guiarán su administracion en la política interna, colonial y estrangera.

La respuesta de Lord Melbourne no es muy precisa, pero creemos poder colegir de lo que dice, que no está dispuesto á acceder à las condiciones con que los radicales le prometen su apoyo. S. S. dijo que reconocia las dificultades que rodeaban á su gobierno; que era posible que las causas que motivaron esas dificultades y la reciente mudanza de gobierno aun no hubiesen disminuido, pero que estaba cierto de que no se disminuirian por cualquier abandono que el biciese de sus principios, que esos principios eran principios de progreso y de reforma, que siempre desearia adoptar todas las medidas que en su opinion tendian á promover el bien del pais, pero que nunca quisiera, y menos quisiera ahora obtener apoyo proponiendo ó sosteniendo medidas contrarias á su opinion y su conciencia. El Noble Lord que lo habia interpelado habia tocado en las dificultades en que se hallaba el país. No queria aterrar esas dificultades ó los peligros que podian resultar de los tumultos que se levantaban en el interior del país. Le parecia que el país presentaba una faz nueva; no sabia si era un síntoma mas ó menos peligroso que en otras épocas se ocultasen siempre semejantes designios con supuestas medidas de reforma y de mejoras, y que se declarase abiertamente en las reuniones públicas que se queria violencia, robo y sangre. Ignoraba si esto era un síntoma mas ó menos peligroso, pero confiaba en que lo seria menos, porque de lo contrario, debia suponerse el país tan infestado que seria imposible salvarlo en cualquier medida que pudiera adoptarse.

Lord Brougan censuró con mucha acrimonía el modo con que los defensores del ministerio se habian servido del nombre de la Reina para levantar una administracion que habia caido.

El Duque Wellington hizo algunas observaciones que transcritas fielmente; quieren decir: 1.° que el Noble Duque juzga que el Gobierno no tuviera el dia 7 de Mayo razones suficientes para dimitir: 2.° que si el Noble Visconde perseverase en la línea de conducta que resolviera adoptar, y cumpliese con su deber, tanto en el Parlamento como fuera de él, debia confiar en el buen sentido del pueblo ingles y en su apoyo.

No tenemos certidumbre de haber entendido bien las declaraciones del Noble Duque; pero ellas parecen indicar que está dispuesto à dar su apoyo al ministerio en el mismo momento en que todas las personas de sentido, dentro y fuera del Parlamento lo quieren retirar.

(*Times.*)

FRANCIA.

Paris, 30 de Mayo.

Recibimos esta mañana el *Courrier du Gard* (Niemes) del 24; contiene sobre la conspiracion de Avignon el artículo siguiente, donde encontramos algunos nuevos detalles.—

"Indicios de complot, bastante graves para motivar muchos arrestos, acaban de descubrirse en Aviñon. Hacia muchos meses que cierta exaltacion se hacia notar en las palabras de 5 ó 6 reuniones de la ciudad. La autoridad los vigilaba, sin darles entretanto, grande importancia; estas reuniones se componian en general de obreros, pero se suponia que obraban bajo la influencia de algunas personas mas poderosas y mas hábiles, q' los excitaban sin hacerse conocer; en fin durante los dos ó tres dias que han precedido el motin de los insurgentes en París, unas palabras mas descomedidas, intentos menos disimulados, resoluciones ó amenazas dirigidas à la autoridad, y á muchos negociantes de la ciudad han motivado pesquizas que se han practicado en los parages de reunion y en casa de una ó dos personas conocidas de la ciudad; algunas armas, listas numerosas de apellidos, correspondencias con los distritos vecinos han sido el resultado de las primeras investigaciones de la justicia y han motivado numerosos arrestos; entre los cuales se habria prendido uno de los gefes del complot."

(*Le Costitutionnel.*)

—Se escribe de Roma con la misma fecha:

"En este momento se hacen aquí preparativos para la gran ceremonia que debe tener lugar con motivo de la canonizacion de cinco bien aventurados. Será desde 1805 la única ceremonia de esta clase que se habrá visto aquí; hay ya una gran afluencia de estrangeros. Los gastos de la ceremonia ascenderàn á la enorme cantidad de un millon."

(*L'Ami de la Religion.*)

ESPAÑA.

Cartas de Bayona de Mayo 28, dicen, que algunos negociantes de aquella ciudad que tenian haciendas en Durango preguntaron al General Maroto, si seria prudente retirarlas ó removerlas para el interior del pais, y que el General contestó, que en Durango estaban en perfecta seguridad. En Estella se hacian preparativos para la defensa de aquella ciudad; el dia 24 estaba el General Leon en Lerin, con un gran parque de artillería y con toda su artillería. Urbano habia avanzado con un cuerpo de 3,000 hombres hasta las puertas de Oñate. Orduna fue abandonado por sus habitantes y guarnecido por 8,000 cristinos.

Noticias de Bayona del 29, refieren que Maroto habia sido destituido del mando del ejército, y que en su lugar seria nombrado Villareal ó Urbistondo. En la Navarra estaban los beligerantes á la vista; Elío permamecia en Dicastillo, Leon en Lerin. Se decia que este iba á tomar el mando del ejército del centro en lugar del General Nogueras, que estaba enfermo.

De Bayona escriben que D. Carlos estaba aun en Durango el dia 27, y que Castor habia sido sostituido en su mando por el Brigadier Pavia. Corrian los cuentos mas estraordinarios acerca de Maroto. Algunos decian que estaba peligrosamente enfermo, otros que habia muerto envenenado, y otros en fin que habia incurrido en el desagrado de D. Carlos, y que babia hecho dimision.

Las gacetas de Madrid del 27 de Mayo, anuncian que el Consejo de Ministros se reuniria en aquel dia para deliberar sobre tres medidas, á saber: el nombramiento definitivo del Sr. Gimenez como Ministro de Hacienda, la disolucion de las cortes y el restablecimiento de los diezmos.

El Sr. Gimenez continuaba mostrando la mayor actividad. Ademas de las sumas considerables que le adelantó la casa de Safont, consiguió que el banco pusiera à su disposicion la suma de cuatro millones de reales que iba á remitir para el ejército del Norte.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION Ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Si nuestros bloqueadores se detuviesen á leer el aviso de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres, que insertamos á continuacion, tendrian motivo de celebrar un nuevo triunfo, pero un triunfo obtenido esclusivamente sobre la humanidad.

Ya el Gobierno ha manifestado cuales son los sentimientos y la irrevocable decision que anima: los ciudadanos han correspondido noblemente á esta misma decision, y para la Francia no puede ser un problema que los Argentinos perecerian antés que consentir se marchitasen en sus propias sienes los laureles de Julio. Sin embargo el bloqueo continúa, y el desvanecimiento de un cálculo errado sobre nuestra resolucion, de parte de los que creyeron señorearse sobre nosotros al solo amago de la fuerza, no ha bastado para contener el empleo de unos medios, que continuados inútilmente, agregan la ignominia á la violencia de su imposicion, el descrédito al recuerdo vergonzoso de haberlos adoptado alguna vez.

Continuemos nosotros cubriéndonos de honor, y acreditando que somos dignos heredoros de las glorias de nuestros padres: continuemos honrando las cenizas de los Héroes de la Independencia Americana, mientras la Francia añade al lustre de sus triunfos el de haber cerrado las puertas al asilo que prestábamos á la humanidad en su desgracia. Mas adelante, puede ser que tenga ocasion de arrepentirse de su propia conducta y de deplorar sus atentados. Acaso no está remoto el momento de recoger el fruto de nuestra constancia y de nuestro patriotismo.

¡VIVA LA FEDERACION!

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres al Publicó.

Cuando la Suprema Autoridad, se dignó confiar á la Comision la direccion y administracion de este Hospital General, autorizándola para buscar los medios de su subsistencia, no trepido un momento en prestarse con la mayor voluntad, á rendir este tan honroso como digno servicio, por las aciagas circunstancias en que se hallaba el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyer, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, empeñado en la guerra con el tirano Santa-Cruz, sufriendo al mismo tiempo un injusto bloqueo, sostenido por los franceses; no trepidó repito confiando en la generosidad y notoria beneficencia del virtuoso vecindario de la Ciudad y Campaña de nuestra Provincia.

El dia 1.° de Mayo de 1838 se hizo una invitacion general, pidiendo socorros para estos desgraciados enfermos. El buen resultado que tuvo este paso, correspondió á nuestras fundadas esperanzas. Una subscripcion mensual que succesivamente llegó á 3,415 pesos, y con las donaciones por una vez que importaron 23,357 pesos medio real, formaron el tesoro con que se han ido manteniendo lo mejor posible cien enfermos poco mas ó menos, con los empleados correspondientes, menos los médicos que han seguido prestando su servicio sin el menor interes.

Por desgracia ya ha comenzado á disminuirse el número de subscriptores por haberse cumplido los plazos con que se subscribieron unos, y haberse retirado otros, por lo que hoy ha sido reducida la subscripcion á 1,000 pesos, y las hospitalidades darán como 500 pesos, únicas cantidades con que se ha de hacer frente al gasto mensual que asciende á 5,500 pesos. Por esta razon antes de concluir el mes, se verá la Comision en la dolorosa necesidad de cerrar á los infelices enfermos las puertas de este asilo, y poner en la calle los cuarenta dementes que encierra este establecimiento.

La Comision al trazar este patético cuadro, se ha llenado de afliccion y de pena, considerando las desgracias que va á ocasionar esta tan necesaria como lastimosa medida, pero aun asi espera que la mano bienhechora de este vecindario, no ha de abandonar en su espantosa desgracia á estos séres que tienen tanto derecho á nuestra compasion y amparo.

Esta esperanza nace de la sublime idea que tiene de sus virtudes, ocupando entre ellas un lugar preminente su caridad.

La Comision que está resuelta á hacer todo género de sacrificiós por la conservacion de esta casa de caridad, se ha comprometido á salir en persona á recoger una subscripcion, que cuando no baste á sostener el Hospital; dé al menos los 4,000 pesos mensuales, que costará la asistencia de los 40 dementes, y enfermos de enfermedades contagiosas.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1839.

Justo Garcia Valdez.—Pedro A. Plomer.—José Joaquin de Almeida.—Santiago Lepper.—Francisco P. Almeira.—Marcelino Gonzalez.—Manuel de Murrieta.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tablada del Sud.

Dia 10.

De Dolores ha conducido D. Francisco Laiño 65 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavente, á D. Lucas Delgao. Para abasto.

Dia 11.

Del mismo destino ha conducido D. Agustin Pavon 113 cabezas, compradas por D. José Ornos—99 á D. Nicolas Anchorena, 14 á D. Clemente Ibarra. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Eleuterio Ortiz 31 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez—20 á D. Tomas Correa, 11 á D. Ceferino Merlo. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Eduardo Ruiz 12 cabezas, compradas por el introductor, á D. Manuel Caubal. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,089. **Cuenta de la Tesorería General del Jueves 12 de Setiembre de 1839.**

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi. del Gob. en el Créd. Publico	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.	Créd. liquidados con Fondos Públicos.
ENTRADA.										
Existencia del Martes 10	710,329 2¼	15 2¼	375,641	33,406	884,803 1¼	3,000,000	145,000	4,385,600	1,609,844 2¼	
Billetes de Tesorería recibidos para la renovacion	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	1,500,000			
Venta de tierras	20,000									
Compra de metálico	" " "	1,020								
Letras vencidas y cobradas	6,252 2									
Derechos sobre herencias transversales	25,990 7½									
Trasladados de Receptoría	23,111	" " "	2,689							
	785,683 4	1,035 2¼	378,330	33,406	884,803 1¼	3,000,000	1,645,000	4,385,600	1,609,844 2¼	
SALIDA.										
Billetes renovados	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	269,500			
Premio	14,285 4									
Metálico comprado	15,000									
Al Comisario de la Division Oriental D. Avelino Llerena.										
Para gastos de la guerra	" " "	1,020								
Por haberes de Oficiales	570									
Por idem de la Legion Fidelidad	2,042									
Por idem de individuos de tropa	1,160									
Letras vencidas y cobradas	" " "	" " "	6,252 2							
Existencia que queda hoy	752,626	15 2¼	372,077 6	33,406	884,803 1¼	3,000,000	1,375,500	4,385,600	1,609,844 2¼	
	785,683 4	1,035 2¼	378,330	33,406	884,803 1¼	3,000,000	1,645,000	4,385,600	1,609,844 2¼	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

N.° 1,090 **Cuenta de la Receptoría General del Jueves 12 de Setiembre de 1839.**

DEBE.	mon. corrien.	metál.	Letras.	Fondos públicos.	Fond. para devolucion.	Deuda clasificada.
Existencia. de comisos	" " "	50 5½				
Existencia. del estado	477 3½	12 6½	" " " "	14,070	91,557 5½	1,870 2½
Entrada	" " "	" " "	2,639			
Puerto	2 6					
Contribucion	23,102 6					
	23,582 7½	63 4	2,689	14,070	91,557 5½	1,870 2½

HABER.	Mon. corrien.	metáli.	Letras.	Fondos Públicos	Fond para devolucion.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General	23,111	" " "	2,689			
Existencia de comisos	" " "	50 5½				
Existencia del estado	471 7½	12 6½	" " " "	14,070	91,557 5½	1,870 2½
	23,582 7½	63 4	2,689	14,070	91,557 5½	1,870 2½

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1839

V B.—*BERNAL.* *ALBARRACIN.* Intervino por indisposicion del Sr. Contador.—*BLANCO.*

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 12 de Setiembre.

Cueros vacunos	433
Cueros de potro	22
Cueros de carnero (doc.)	1642
Cueros de nonato	18
Arrobas grasa	4
Arrobas sebo	30
Arrobas crin	39
Arrobas laua	100
Fanegas maiz	33

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 12.

DE HOMBRES.

Entraron	0
Salieron	0
Muertos	2
Existentes	86

ESPECIES METALICAS.

SETIEMBRE 13.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs
Onzas de rostro	248	4		
——Pátrias	248			
Pesos fuertes	15			
——Pátrios	15			
——Patacones	15			
Macuquino la de cordon	14	4		
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6	60			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra 3⅝ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 11.
3.ª PUBLICACION.

D. Agustin Rocatalita, Rio Janeiro
Narcisa Amarante (parda) id.
Francisca Castellanos (africana) id.
Micaela Aranda (1 sirvienta) id.
José Espitier, id.
Santiago Araoz con tropa de arria despachada por D. Manuel I. Molina, Santa Fé
Remigia Tejeda, Montevideo

DIA 12.
2.ª PUBLICACION.

D. Francisco Basano, Rio Janeiro.
Carlos Carcaño, Id.
Jaime Carr, su esposa 4 hijos, Id.
Alejandro Rodger. Id.
Antonia Barrut, 3 hijos 1 sirviento, Id.
Pablo Calou, Id.
Eduardo O. Neill, Id.
José Nubiola, Id.
Domingo Grosso, Id.
Francisco Lebrero, Italia.
Bernardo Raimundi, Corrientes.
Clemente Rius, Córdoba.
Maria Charras, 4 hijos, Id.
Francisco Videla, con tropa de arria despacha por D. Felipe Llevallol, San Juan.

DIA 13.
1.ª PUBLICACION.

Da. Margarita Olabarria, Montevideo
Mercedes Olabarria, id.
Ana Maria Martinez de Basoa, 1 niña, Rio Janeiro
D. Celedonio Rodriguez, con tropa de carretas, despachada por D. Ramon de Idollaga, Córdoba

MARITIMA.

SETIEMBRE 13.

SALIDA.

Goleta brasilera *Liebre*, con destino á Montevideo.

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.
Corbeta *Camila.*
Corbeta *Perla.*
INGLESES.
Fragata *Caliope.*
ORIENTALES.
Goleta *Rosa.*
Queche *Huron.*

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

☞ Saldrá el SABADO 14 del corriente la Goleta Paquete ROSA.
NOTA.—No se admitirá á bordo ni persona, ni efecto alguno si no se lleva una papeleta del consignatario ó del capitan.

AVISOS NUEVOS.

Se vende

Una criada de edad de 24 años, propia para todo servicio en la cantidad de 1,600 pesos, pero se hará una rebaja. Para tratar ocúrrase á la calle de Potosí núm. 158. s13 4p

Se vende ó se cambia por otra casa en la ciudad,

Una hermosa y con sótano, que está situada en la plaza de San José de Flores, edificada en 18 varas de fremte al Sur y 75 de fondo; tiene una hermosa esquina, dos grandes trastiendas, una buena pieza independiente con ventana de reja á la plaza, cinco piezas corridas, dos cocinas, un buen galpon, un granero de buena capacidad, un corralon con caballeriza, y una huerta de árboles frutales; todas las piezas de azotea en muy buen estado, tirantes de lapacho, puertas y ventanas de cedro. Ocurriendo á la calle de Federacion número 245 se encontrará con quien tratar. s13 4p

Busca acomodo

UNA jóven blanca sin familia acostumbrada á todo trabajo interior de una casa: tiene quien informe de su buena comportacion. Quien la pueda recibir en su casa ocúrra á la imprenta del diario, donde darán razon. s13 4p

Se vende

UNA mesa de comer como para doce personas. El que se interese por ella ocúrra á la calle de los Estados Unidos núm. 238, donde encontrará con quien tratar. s13 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

Grande y Nuevo Espectáculo.

A BENEFICIO DE

TRINIDAD L. DE GUEVARA.

El Sábado 14 de Setiembre de 1839.

El Drama romántico de grande espectáculo titulado—

D. Alvaro,
ó
LA FUERZA DEL SINO.

A mas del título ya señalado, es dividido el Drama en 7 cuadros; y cada uno lleva su distincion en el órden siguiente—

CUADROS.

1.° —*El puente de Triana.*
2.° —*El rapto.*
3.° —*La posada.*
4.° —*El Convento*
5.° —*El juego y la batalla.*
6.° —*El desafio.*
7.° —*El penitente y la desesperacion.*

Por lo que pudiese estrañar el público, verá un solo actor, desempeñar roles doblados, copiaré aquí una de las notas que pone el autor al pié del Drama: "Si no hubiese bastantes actores, puede uno mismo desempeñar dos ó tres de los personages subalternos, que solo figuren en distintas jornadas." La parte escénica será adornada del mejor modo posible, atendiendo á la reducida capacidad de nuestro escenario. Sin embargo, nada quedará que hacer, para que el público quede satisfecho en las decoraciones.

A LAS SIETE Y MEDIA.

NOTA.—Los Sres. abonados por temporada serán preferidos hasta las oraciones de la víspera.

Se vende

La accion de una liberta de 10 años. La persona que la necesite puede ocurrir á la calle del Parque número 57 donde vive su ama. s13 3p

¡Interesante!

SIGUE el baratillo de MAIZ desgranado á 8 pesos la cuartilla y á 31 pesos fanega. Advirtiendo que ya no ha quedado mas que un resto de 40 á 50 fanegas. Asimismo se necesita un liberto de 8 á 12 años, ó bien un muchacho para el repara de una casa. Ocúrrase á la calle de Suipacha número 11. s13 1p

Se vende

En 135 mil pesos moneda corriente, la casa situada en la calle de Suypacha núm. 53, su estension y todas las habitaciones que contiene dicha casa, se podrán imponer los Sres. que la soliciten comprarla; y al efecto se entenderán con el encargado de la venta, que vive en la calle de Corrientes núm. 143 á cualquier hora del dia, y muy particularmente por la mañana. s13—4p

Interesante.

SE venden unas vidrieras como para barberia y un quinqué de tres luces en exelente estado; algunas damajuanas y frascos de cuatro cuartas. Ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 175. Tambien se venden unas balanzas de metal finas como para confiteria. s13—1p

TABLA DE REZO
Del Año de 1840,
Para los Religiosos Franciscanos.

SE halla en la imprenta Argentina calle de la Universidad número 37.

PRECIO—TRES PESOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO,

Calle de la Esmeralda número 300.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.

El Domingo 15 de Setiembre de 1839.

El Empresario de la Compañía de Volatines, consultando el mejor modo posible, en el servicio del público, á quien tiene el honor de dirigirse, como órgano de los individuos que componen la compañia; tiene la satisfaccion de ofrecer á este ilustrado público una hermosa funcion, que al paso que llena los deseos de los individuos que la trabajan, capte la benevolencia de sus apreciados compatriotas; conocidos porque saben apreciar el mérito. Tal es la funcion que hoy se propone la compañia exhibir, y que será distribuida en el órden siguiente:—

PRUEBAS EN LA MAROMA.

1.° Gervacio Macías, bailará por primera vez un balse por alto, marchará por el estremo opuesto de la maroma con un sable en cada mano hasta encontrar una silla que al efecto se colacará en la cuerda, y apoyando las puntas sobre la vista hará el quebranto del anillo, quebrándose sobre la silla.

2.° Catalina Manzanares, marchará con una barra de grillos, y hará la difícil prueba de pararse de cabeza en una rueda de puñales.

3.° Segundo Laguna bailará unas cuadrillas y concluirá con una marcha con un pabellon de sables en la cabeza y un vaso de agua sobre este.

4.° El Payaso bailará el Rin á la inglesa, y en una marcha llevará una niña en los hombros.

5.° Gervacio bailará un fandanguillo en la cuerda llevando un huevoen cada planta del pie, y en una marcha por el estremo opuesto de la maroma hará la lucida prueba del relox.

6.° Catalina hará una marcha con una bandera en cada mano.

7.° Segundo, despues de bailar hará una marcha con dos puñales en cada pie, estando la cuerda guarnecida de los mismos.

8.° El Payaso ejecutará un baile en el cual divertirá al público, y por conclusion hará la marcha de los dos cuerpos unidos.

Gervacio Macias, bailará un fandaguillo en el suelo, con los ojos vendados y entre tres columnas de treinta huevos, y en la del medio un vaso en cada punta, con los cuales empezará á levantar bailando los huevos de las primeras columnas.—Si el éxito de este baile corresponde á los deseos del que lo ejecuta, y merece la aprobacion de mis compatriodas, es lo bastante para quedar recompensadas las tareas, estimulándome á nuevos ensayos.—Vuestro reconocido—GERVACIO MACIAS.

El mismo ejecutará unas vistosas pruebas en el Columpio. con lo que terminará tan hermosa funcion. *A las cuatro.*

¡Viva la Federacion!

EN la calle de las Artes número 5, hay una persona que ofrece hacer inscripciones de todas clases, como son: en tablillas de sepulturas, muestras de escuelas, y en general de toda clase de establecimientos; como tambien las de jueces de paz, alcaldes, tenientes alcaldes &c. Hace tambien inscripciones al transparente en lienzo. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la casa ya citada, por la mañana ántes de las nueve, y desde la una hasta las seis de la tarde. s11 3p

Interesante á todos.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, én las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

☞PRECIO—DOS PESOS.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la Pulperia calle de Mejico núm. 321, esquina conocida por de Palacios.

El Lunes 16 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicha pulperia, que consisten de lo siguiente—

Varios restos de bebidas como aguardiente, anís,
Ginebra, vino blanco dulce, vinagre &c.,
Vinos y otras bebidas embotelladas,
Azucar blanca y terciada,
Yerba Parnaguá, fariña, aceite de comer,
Pimienta, canela, anis en grano,
Cohetes, macetas de barro,
Velas, jabon, leña de rama y de cardo,
Botellas y frascos vacios, hilo de acarreto, maiz,
Pipas y otros cascos vacios, bancos para pipas,
Balanzas, medidas, romana &c.,
Y otras varias cosas y útiles del establecimiento.

POR J. J. ARRIOLA.

Una Casa.

El Jueves 19 del corrienta, á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, y por tener su dueño que trasladarse—

Una casa sita de la Iglesia de la Piedad cinco y media cuadras para el campo; se compone de 8¼ varas de frente y 70 de fondo; las piezas son de material cosido con lo demas &c.

AVISOS.

☞ Se necesita

UN hombre ó jóven para que se haga cargo del despacho de un cuarto de pan; el que dará garantias de su persona. Quien se halle con dichas calidades puede ocurrir á la calle de las Artes núm. 218 para tratar. s12 4p

Criado en venta.

Se vende un negro sano y jóven. Para tratar puede ocurrirse al número 127 calle de la Universidad. s12 3p

Emplear bien el dinero.

EN la calle de Representantes, de la esquina de D. Pablo Gomez, cuadra y media para el alto, puerta sin número, pero frente al número 243 se vende un sitio, con diez y siete y media varas de frente y setenta y tres de fondo. Tiene edificado cuatro piezas de media agua y pozo de balde. Por su estension presenta dicho sitio las mejores comodidades para edificar una casa magnífica, y su posicion está en una de las mejores calles de esta ciudad, teniendo un escogido vecindario. En el mismo sitio designarán la persona con quien deba tratarse. s12 1p

Se vende ó cambia por Fondos Públicos.

Una finca situada en la calle de las Artes distante 5½ cuadras de la Plaza de la Victoria; la cual está edificada en 17 varas de frente y 70 de fondo, y consta de seis habitaciones con techo de teja: su valor 26,000 pesos corrientes. Igualmente otra finca situada en la calle de Córdoba; la cual consta de cuatro habitaciones, edificada en terreno de 13 varas de frente y 17 de fondo: su precio 5,500 pesos. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 88. s12 3p

Dinero á réditos.

SE dán 2,000, 3,000, 4,000, 5,000, hasta 10,000 pesos sobre hipoteca. La persona que necesite dicha cantidad, puede ocurrir á la oficina de D. Miguel Mogrovejo bajo el Cabildo. s12 3p

Fondos públicos del 6 por 100.

SE compran en pequeñas ó grandes sumas en la calle de la Piedad número 88. s11 3p

☞ Interesante. ☜

EN la calle de Corrientes núm. 121 se alquila una pieza superior, con piso de tablas, propia para depositar efectos ó muebles. s12 4p

Aviso al Público.

PEDRO JUAN DOMINGUEZ, hijo del pais, Maestro Dorador ofrece sus servicios á los Señores que lo quieran ocupar para dorar algun altar ó recomponer, ocurran á la casa núm. 286 calle de Potosi donde darán razon. s11 4p

☞ Al Público.

SE previene á las personas que tienen cuentas pendientes en pró ó en contra del establecimiento de Sastreria del Sr. Lehman, calle de Representantes num. 53, se sirvan chancelarlas á la mayor brevedad, pues dicho Señor debe ausentarse del pais por algun tiempo. s11 8p

Se vende

Una criada por no querer seguir al campo á su amo, en la cantidad de novecientos pesos; sabe lavar y cocinar. Para tratar ocúrrase á la calle del Restaurador número 211. s11 3p

Aviso el mas importante

PARA todas las personas que padezcan dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una esperiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual, sugetándose á la razon y al método que ha de guardar, la causa desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de úlceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos. Calle de Maypú número 76. s11 6g

Gratificacion.

Se han perdido ayer Martes, de la casa número 106 calle de la Piedad, dos caballos con contramarca; el uno es tordillo blanco con clin, y el otro rosillo moro. El que los haya encontrado y los entregue en dicha casa, recibirá una gratificacion. s11 4p

Portero.

UN hombre de edad madura y de buena conducta, busca acomodo de portero ú otro servicio en una casa. Quien lo necesite ocurra á la calle de Suipacha núm. 10. s11 3p

Ama de Leche,

UNA de poco tiempo de parida, á quien se le ha muerto la criatura, busca acomodo para criar. Quien la necesite ocurra frente á la Capilla de Salinas, casa del moreno José Medrano. s11 3p

Sanguijuelas.

EN la calle de la Reconquista núm. 88, al lado del café de Santo Domingo, se aplican Sanguijuela de Europa al precio de cinco pesos, y las del pais á 1 peso. s11 3p

Sanguijuelas de Europa superiores, recien llegadas últimamente.

SE venden y se aplican en casa del Profesor de Flebotomia que subscribe, Plaza del 25 de Mayo núm. 186 bajo los altos conocidos del Sr. Escalada; vendidas se darán al precio de 4 pesos y aplicadas á 5 pesos.

s11 3p *Julian Viaña.*

Se vende

Una criada sana y sin vicios, en doscientos veinte pesos metálico ó su equivalente en moneda corriente. Para tratar ocúrrase á la calle de la Reconquista número 101 que darán razon. s4—5p

Se vende

Una criada cocinera, en la calle de Suipacha número 50. s11 3p

Tacho de Fierro.

HAY de venta uno que contiene de ochenta galones para arriba. Se dará en un precio moderado ocurriendo á la calle de la Universidad corralon antes del núm. 230. s11 4p

Se vende

Una casa en la calle de Potosí número 224; tiene siete piezas y demas necesario, fondo completo y árboles frutales. Para tratar ocúrrase á la misma casa s11 3p

☞ Se compra

UN Mostrador de cuatro á cinco varas de largo con tablazon. El que lo tenga y quiera venderlo ocurra á la calle de Potosí número 77, donde se encontrará con quien tratar. s19 4p

Aviso.

SE desea comprar una Silla de montar de Señora que esté no muy usada. Quien la quiera vender puede dejar el número de su casa en esta imprenta. 2)

Baratillo
De Tabaco de hoja Correntino

DE superior calidad á 6 pesos libra, en la calle de la Paz núm. 61, en la pulpería que hace cruz con el Teatro Argentino. s10—6p

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso á todos los que tengan nececidad de Fuegos Artificiales.

EL Maestro Santa Maria que ha tenido el honor de servir á esta Plaza de Buenos Aires en todas las Funciones que se han hecho en ella desde su venida, hace saber que en su taller calle de Maipú núm. 76 se encuentra un depósito surtido de toda clase de Fuegos Artificiales, los que se darán á un precio muy arreglado, y ademas haciendo un regalo al comprador de un veinte y cinco por ciento del gasto que haga.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1839.

s10 8p SANTA MARIA.

¡Viva la Federacion!

SANGUIJUELAS de Europa, de primera calidad, grandes y en gran partida, últimamente introducidas; se venden por mayor y menor á los particulares, y se aplican á 6 pesos una, en la casa del Cirujano Dentista y Flebotomista que firma, calle de Cangallo núm. 86.

s10 15p MOURA.

☞ Terremo.

EN la Recova frente al Fuerte núm. 39, se transfiere la accion de un contrato sobre un terreno de propiedad por siete años, al Norte, con aguadas permanentes y uno de los mejores locales. s10 5s

Para San Nicolas, Rosario, Santa-Fé y Córdoba.

Se hallan cargando y para salir en la presente semana, cuatro tropas de carretas; una para cada destino de los indicados arriba; las que admiten carga y pasageros. Los Sres. que gusten fletar ó ir de pasage podrán verse con su apoderado—

MANUEL I. MOLINA,
Calle de Cangallo número 127.

En la misma casa se vende un criado como de 30 años recien llegado del interior, apto para el servicio de campo, y en un precio equitativo. s10 3s

Se venden

TREINTA arrobas de charque flor de carne de bueyes con el mejor aseo, en la calle de Tacuarí, de adelante de la Concepcion á las tres cuadras para el Sur, casa de D. Clemente Ibañez, que hace esquina á la calle del Comercio número 194. s10 3p

Sanguijuelas
Recien llegadas de Europa,

HAY una corta partida en la Fonda Catalana plaza del 25 de Mayo núm. 13, las que se venderán á un precio moderado. s10—4p

Aviso al Público.

EN la calle de San José, casa núm. 67, hay una señora de edad regular, sola y con aptitudes para prestar servicios en cualquiera ocupacion desente de una casa del pueblo, ó del campo, sin otro interes que estar amparada, y remediada en las necesidades de la vida. s10 6p

Aviso al Público.

LAS personas que necesiten de una buena planchadora, ocurran á la calle del Parque número 76, donde darán razon. s9 5p

¡Viva la Federacion!
AVISO INTERESANTE.

EN la Plaza de Monserrat, calle del Restaurador Rosas núm. 201, en casa del Maestro LUIS BIAFORE, se encuentra una partida de sanguijuelas de Europa, grandes y de buena calidad, últimamente recibidas; las que se aplican á 6 pesos, y vendidas por mayor y menor al mismo precio de 6 pesos. Los Señores. que gusten ocupar á dicha tienda serán servidos con esmero y prontitud. s10 20p

Escuela inglesa, calle de las Piedras núm. 35.

SE reciben niños á pupilo entero, á medio pupilo, y esternos.

RAMOS DE ENSEÑANZA.

Lectura en ingles y en castellano,
Escritura, Aritmética,
Gramática Española é Inglesa,
Geografia, con esplicaciones sobre los Globos,
Teneduria de Libros por partida dobles y sencilla arreglado al método mas moderno,
Dibujo &c.

Se dan lecciones particulares en todos estos ramos. s9 6p

Una Barraca

CON todas las comodidades necesarias, propia para toda especie de acopio de frutos del pais sita en la calle del Cerrito número 14, se alquila. Para tratar ocúrrase la calle de la Paz número 106. 5p

Interesante á los labradores.

SE necesita un hombre, ya sea con familia ó sin ella que entienda de labranza, al que se le proporcionará buena casa de azotea para vivir con su buen terreno y estenso para labranza, y ademas se le darán bueyes y arado para el cultivo; el que quiera aprovecharse de esta ganga ocurra á la calle de la Victoria ó de Cabildo número 35. s9 3n

Se vende

Una criada, sana y sin vicios conocidos, en doscientos veinte pesos metálico ó su equivalente en moneda corriente. En la calle de la Reconquista número 101 darán razon. s9—3p

Aviso.

En la calle de las Artes se ha perdido un par de botas fuertes, y un par de bolsas. El que lo haya encontrado y lo entregue en la calle de Suipacha número 110 será bien gratificado. s7 4p

Busca acomodo

UNA muger de regular edad, sin familia, propia para el servicio interior de una casa. Quien la necesite ocurra á la calle de Suipacha núm. 120. s7—3p

Se vende

UNA casa sita en San José de Flores distante de la Iglesia como cuatro cuadras, edificada en terreno de dos cuartos de tierra, quien se interese en su compra ocurra para tratar á la calle de la Victoria número 148, y en Flores á D. Juan Rodriguez. s7 4p

Gratificacion.

AYER Viernes 6, entre 7 y 8 de la noche, se ha perdido una almohada de cerda para sofá, desde la calle del Perú almacen de muebles número 28 hasta la calle de Maipú á la esquina ochavada. La persona que la entregue en esta casa será bien gratificada. s7 4p

☞ Aviso.

SE venden 20 palmas, el que se interese por ellas ocurra á la calle de los Estados Unidos número 240, que encontrará con quien tratar. s7 6p

Se vende

LA casa de altos situada á una cuadra del cuartel de Restauradores para el Rio, calle de Méjico número 27, que hace esquina á la calle de Balcarce. Quien se interese ocurra á la misma casa donde vive la dueña. s7 4p

Aviso.

SE desea tomar una criada de servicio general y buena conducta, y una liberta ó liberto como de ocho á diez años. La persona que los tenga y quiera desprenderse de ellos puede ocurrir á la calle de la Catedral número 108, donde encontrarán con quien tratar, previniendo que si no tiene quien acredite su comportacion escusado es presentarse. s7 3p

Se vende

LA Barberia que está en la calle de Potosí frente á la botica del mercado núm. 99, contiene:—10 cuadros, 10 docenas de navajas nuevas superiores, 1 quinqué de tres luces nuevo, 3 id. de una luz para la paré y para mesa, 24 basias de afeitar, 3 sillones con cajon y 2 asientos, 4 lacenas de caoba muy rica para las navajas, 4 navageros de caoba, 4 perchas de caoba masisa con clavos dorados, 6 espejos de diferentes tamaños, 3 mesas de pino, 1 de jacarandá, 2 mesas de columna de 2 tapas, 1 mesa de un pié, 1 id. redonda, 1 lavatorio, 2 palanganas, 1 docena sillas del pais de buen uso, media id. americanas, 3 piedras de afilar, 3 pares de tijeras, 4 cepillos para el pelo, 1 máquina para el agua caliente, 1 muestra grande de sangrador, 1 mesa de comedor como para 20 personas de caoba, 2 muestras de lata, varias cajas de sanguijuelas vacias, unas puertas de vidriera.

Paños y demas utencilios que pertenece á este ramo, todo se dará bastante acomodado y el que quiera alguna cosa de las expresadas tambien se le podrá vender. s7—4p

Interesante.

FIERRO para arcos de pipas y fardos, y clavos de remache se venden á precios moderados en la calle de Chacabuco núm. 13. s6—4p

Dinero á rédito y fincas á venta.

SE dan algunas cantidades sobre hipoteca. Igualmente se proporcionarán casas del precio que pidan, y en el barrio que indiquen al encargado en la Recova nueva núm. 74, desde las 11 á las 2 de la tarde. s6 5p

Ama de Leche.

EL que necesite de una para criar algun niño, puede ocurrir á la calle de Corrientes número 286, de San Nicolas cuadra y media para el campo, la cual dará garantias de su persona. s6 3p

Se necesita

UNA casa en la calle de la Victoria al Sur que tenga comodidad como para depositar algunos frutos. Para tratar ocúrran en la misma calle frente al número 151. s6 6p

Aviso á los pulperos y casas de familia.

EN la calle de la Federacion número 167½ se vende leña de rama de superior calidad, á 8 pesos 4 reales el peso puesta á la puerta de los compradores no siendo muy retirado. Tambien se vende por carga á 5, 4 y 3 reales una. Lo mismo se vende maiz de superior calidad á 3 pesos 4 reales la cuartilla y por fanega 28 pesos. s6 8p

Aguardiente de San Juan.

SE vende á precios equitativos en el almacen calle de la Piedad núm. 182. s5 3p

Oblon y Cebada.

SE vende una pequeña partida de oblon y cebada de buena calidad, á precios moderados. Ocurran á la calle de la Paz núm. 22. s5 4p

Aviso.

EN la calle de Cuyo núm. 130 se dá dinero sobre alhajas de oro y plata ó sobre cualquier otra especie de valor, en la inteligencia que el descuento que se haga será mas módico que en ninguna otra parte. s5—4p

Aviso.

SE necesita comprar un tacho de doscientos galones cinco mas ó menos. Tambien algunos martillos que sirvan para mineros, calle de la Piedad núm. 168. s5—4p

Aviso.

Se necesitan comprar 25 bueyes carreteros y aptos para hacer viage, y 400 novillos de 5 años siempre que sean al Norte, y si es al Sud que no diste mas de 20 leguas. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 168. s5 5p

Se vende

Una casa situada en la calle de Balcarce núm. 222; tiene cinco piezas habitables, cocina, pozo, corredor y lugar, con 29½ varas de frente y 30 varas de fondo. En la misma casa á cuadra y media ántes de la Residencia se hallará el dueño. s5—9p

Aviso interesante.

SE compra ó se cambia, por una Galera de buen uso, un Carro nuevo, sin uso, excelente para el pueblo. Tambien se compran 500 vacas ó baquillonas, una tropilla de caballos que sean sanos. El que tenga una ú otra cosa ocúrra á la calle de las Piedras número 251, donde encontrará con quien tratar. s3 8p

Ferretería &c.

EN el almacen de *Ferreteria &c.* calle de la Piedad número 140, hay para vender los siguientes renglones por mayor ó menor á precios muy moderados.

Alambiques de cobre de 35 galones,
Ollas grandes para derretir sebo de 20 hasta 50 galones
Azadas inglesas muy superiores,
Trampas para tigre y raton,
Tela de alambre para cernidores,
Piedras de chispa para fusiles,
Morteros de fierro y bronce de todos tamaños,
Acero de varias calidades,
Cerruchos y cierras para carpinteros,
Podaderas, fuelles para estufas y herreros,
Teteras y cafeteras de metal y laton,
Jarras de lata charoladas de todas clases,
Regaderas charoladas,
Molduras de laton para jalea, budines &c.,
Tetaras de fierro,
Ploma negra para limpiar estufas,
Molinillos para moler trigo, maiz &c.,
Ruedas de fierro para prensas de enfardelar,
Idem para cernidores,
Campanas para barracas, saladeros &c.,
Papel de color rosa para imprenta,
Género de cerda para sofaes &c.,
Franela de pura lana,
Vino de madera superior en cajones embotellado en Londres. s2 15s

Leña de Tala.

EN la calle de la Esmeralda numero 81, se vende una partida de superior calidad, en cantidad al gusto de los compradores. ag31 15p

CATECISMO
DE LA DOCTRINA CRISTIANA EN VERSO.

UNICA edicion completa, corregida, añadida y adaptada para el uso de los niños de estas Provincias. Publicada con aprobacion del Illmo. Sr. Obispo de Buenos Aires, Dr. D. Mariano Medrano, que le ha concedido 40 dias de indulgencia por cada pregunta y respuesta. Tiene ademas concedidos 80 dias de indulgencia á todos los fiéles que leyeren cada hoja de dicho Catecismo, por el Illmo. Sr. D. Manuel Ferrer y Figueredo, Arzobispo, Obispo de Málaga.

☞ Se halla en la *Imprenta Argentina.*—Precio: á 4 reales.

EL MUI APRECIADO NUEVO METODO PRACTICO DE ENSEÑAR A LEER,

Por D. Vicente Naharro,
Maestro Real y del Colegio de la Córte.

SE halla reimpreso en la Imprenta Argentina, calle de la Universidad número 37, de la Plaza para el Colegio.

¡VIVA LA FEDERACION!
Doña Felipa Serrano,

QUE vive en la calle de Potosi número 97, tiene algunas prendas en su poder sobre las que ha dado á sus dueños algunas partidas de dinero, y hallándose vencidos los plazos estipulados y estando la misma próxima á partir en el primer paquete, lo avisa por quinta vez á los Señores dueños de dichas prendas para que ocúrran á recobrarlas; en la inteligencia que concluido este aviso se presentará á los Sres. Jueces competentes para pedir el remate de las mencionadas prendas, por cuenta de quien pertezca, para ser satisfecha de su haber. s 3 8p

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA